

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Miguel Díaz Vega

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Raúl Quesada Galagarza
Reg. Vicente Chavarría Alanis

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Morales
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Ana Margarita Sánchez
Reg. Diego Suazo Rosales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Javier Solís Méndez
Zúñiga
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Neftalí Brenes Castro

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Eugenio Ramírez
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Carmen Idaly Soto León
Sind. Dunia Campos Salas
Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:14 p.m., da lectura a la agenda.

ARTICULO PRIMERO: ORACION DEL MUNICIPE

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

Se solicita alteración del orden del día para incluir el capítulo de Nombramientos en Comisión. Se somete a votación esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica Jenzeli Moya Solís y Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla, ellas están en reunión con la Ingeniera y con Fundecooperación sobre Acueducto de Bajo Caliente. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Sindica Flory Vásquez Arce solicita se nombre en Comisión para el día lunes 26 de febrero de 2018 tengo reunión con Asociaciones de Desarrollo de Barranca a las 4:00 de la tarde y 7:00 p.m., con el Comité de Deportes de Barranca. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica Martha Iris Ugalde Méndez, se encuentra con un grupo de señoras acomodando para hacer unos cursos. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja solicita se nombre en Comisión al Sr. Síndico Félix Montes García, está con la situación de maquina que está en Isla de Chira. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Dunia Campos Salas solicita se nombre en Comisión para el día lunes 26 de febrero de 2018, tengo reunión con Consejo Territorial y el Inder en Paquera. Se somete a votación el nombramiento en comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

F--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez se encuentra en reunión con la Asociación de Desarrollo de Judas y Comité de Deportes de Judas. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO TERCERO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018

A--)ASUNTO: DICTAMEN DE COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MUNICIPALES VICTOR BRENES SIBAJA, RAUL QUESADA GALAGARZA, MIGUEL DIAZ VEGA, DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ

- 1) Según presentación de Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 se aprueba parcialmente y realizándose los siguientes cambios.
- 2) Del Código 9-02-02 de las sumas con destinos específicos sin asignación presupuestaria de la Ley 8461 del programa 03 que son ₡44.641.421.00 se tome la suma de ₡25.000.000.00 y se traslade al Código Presupuestario número 1-04-03 Servicios de Ingeniería.
- 3) Se devuelva a la Administración para que se revisen los contenidos de presupuestación, además se revise el monto de los fondos sin asignación que puede utilizar la Administración.
- 4) Se le instruya a la Administración cambiar el concepto del programa 03 código 01 que dice “compra de materiales para la construcción de anexo en el Ebais de Santa Rosa de Guacimal” Ley 8461 y se lea correctamente: “Construcción de muro en el terreno donde se construirá el puesto de Visita Periódica por un monto de ₡3.000.000.00.-

La Sra. Reg. María Cristina Martínez solicita me aclaren que está pasando con los proyectos del Roble?

El Sr. Alcalde dice tengo que decirles que ese dictamen me deja un sinsabor muy amargo, porque ahí están los proyectos aprobados por ustedes mismos de la Ley 8461 y que por disposición de la Contraloría General de la República nos dijo ejecuten esos recursos, y precisamente este año estamos corriendo en la ejecución de proyectos, porque tiene que haber dos presupuestos extraordinarios más de leyes específicas.

Este presupuesto tiene muchas semanas de estar a disposición del Concejo Municipal, les solicito reconsideren su dictamen y aprueben los proyectos específicos y que ya cuentan con la aprobación de ustedes.

La Sra. Sindica Dunia Campos Alfaro consulta si los recursos de los proyectos de Cobano también estaban porque hay contrapartidas que las Asociaciones están esperando, las comunidades como San Ramón de Ario, sería importante que a nosotros a los Concejos de Distritos nos dieran una copia del presupuesto aunque fuera por correo electrónico.

El Sr. Reg. José María López García dice independientemente de la intervención del Sr. Alcalde estoy molesto por el texto porque en la Comisión muy atropelladamente la reunión yo dije dos cosas; una que ya se había visto en una reunión sobre este documento, ya hace más de un mes que está en nuestras manos y se postergó el estudio en una oportunidad invité a la compañera acá además las dudas que me satisfizo allá en su oficina y también aquí en la Comisión, se habían encontrado dos situaciones de forma y fueron modificadas y entonces ahora se dice que se deja sin efecto toda esta lista de proyectos que serán materializados en los distritos, por favor me parece esto una irresponsabilidad, primero el tiempo transcurrido y por el compromiso que tenemos con las comunidades, además la Contraloría nos está pidiendo ejecución, se está obviando esto, yo no daría el voto a esta cuestión.

El Sr. Presidente indica por eso tengo el borrador de lo que hablamos y me causa extraños porque usted es de palabra, cuando usted pregunto sobre eso y yo también pregunté se dijeron que eso se puede meter en el Presupuesto Extraordinario N° 2 y usted al final dijo está bien no se pierde, usted firmó y sabía lo que venía ahí porque eso era lo que habíamos hablado, quede claro lo que se habló adentro es lo mismo que está escrito aquí.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja dice yo había hablado con la Sra. Marilyn Guerrero que estuviera presente por si tuviera alguna duda la Comisión se le consultara, en la reunión de ahorita se plantearon otras cosas que yo venía dispuesto a proponer, porque en la realidad yo le decía a los compañeros que mas bien el hecho que venían para todos los Distritos las partidas, me parecía tomarle la palabra al Alcalde que hiciera esos trabajos que tanto los estamos ocupando, si bien es cierto aprobamos eso ahí pero también le haya mucho sentido al Sr. Alcalde y que no podemos esperar más tiempo, yo por lo menos reconsidero la situación que se está dando.

Continua el Sr. Presidente, compañeros nosotros somos un grupo de regidores serios, tuvimos una hora discutiendo y al final se escribió se leyó y fue lo que se transcribió, solo los ríos no se devuelven pero no le echen la culpa a la Comisión cada uno dijimos: vamos a defender el proyecto Mi Patio, los otros los vamos a pasar a otro proyecto y vamos a ratificar algo que nos pidió la Sra. Regidora una corrección que no era Ebais, debemos ser consientes.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta con el respeto que se merecen algunos regidores están jugando de casita, Don José María López si usted no está de acuerdo con el dictamen de mayoría haga de minoría y lo presenta eso es lo que establece la reglamentación, no es posible que adentro están todos de acuerdo y ahora viene y se discute, bueno hay derecho a la reconsideración pero hay asuntos de fondos que no se pueden dejar pasar por alto, ¿Los proyectos son del año pasado o vienen arrastrando? No hay tal premura porque son viejos, compañero Víctor Brenes es a usted que le corresponde sacar una línea de comportamiento y preguntarles quiénes están de acuerdo y quiénes no para que presenten dictamen de minoría, usted estuvo de acuerdo me da un sinsabor de la dirección que usted tiene en esa comisión, como va a decir eso, son proyectos que la Administración no ejecutó.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice aquí cuando viene el Sr. Alcalde viene asustar, sin embargo él sabe lo que es el asunto presupuestario, ahora cuál es el compromiso político que tenemos con esos proyectos, yo le puedo hablar de Isla Venado, muchas de las cosas es responsabilidad suya, muchas de las cosas del presupuesto que se están aprobando está viciado, ahora que hablaban del asunto de Guacimal dice que es para un Ebais y Doña Julia Madrigal entró para que hiciera una reconsideración o sea cómo la Municipalidad va aportar a la Caja Costarricense de Seguro Social si es para un Ebais, que quieren que aprueben un presupuesto donde los regidores van a pagar las consecuencias, ustedes son los que votan y como dice un regidor me voy a callar porque el Sr. Alcalde le dice que se calle, a mi no me importa porque nunca le he pedido nada, es cierto hay situaciones donde necesitamos que los Distritos puedan tener sus proyectos, pero necesitamos que sea de una manera transparente.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora comenta desde que nos entregaron el presupuesto veía que decía compra de materiales para construcción de anexo de Ebais no es para Ebais sino para un muro de Visita Periódica porque es de la Asociación de Desarrollo va ser de la comunidad, mi pregunta es si eso afectaría a bueno.

La Sra. Reg. Roxana Chaverrí Gutiérrez dice si ya listo ese presupuesto y cada rato hablan de incumplimiento de deberes, entonces dónde va a quedar eso, si ya fue aprobado mi criterio es que se ejecuten de una vez.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta aquí es por consenso no es con el látigo que se venga a imponer, todos los regidores merecemos respeto, que quede claro nunca vamos a estar en contra de las comunidades son los procedimientos que se aplica el Sr. Alcalde de la manera de hacer política, yo no soy borrego de nadie, si a mi me convence con argumentos sólidos y del bien común con mucho gusto, pero no acepto imposiciones, me mantengo firme al dictamen y nadie me va a torcer el brazo. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice aquí hay una asunto de fondo y me gustaría que la Sra. Marilyn Guerrero pase para que evacuen las dudas al respecto.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez comenta ya casi tenemos dos años y Dunia Campos dijo que ni siquiera conoce la agenda del día, tal vez por favor en lo sucesivo les hagamos llegar las agendas a los Síndicos.

El Sr. Alcalde dice no está el Sr. Miguel Monge y la Sra. Ana Margarita Sánchez como conocen Isla Venado saben que no tiene cancha iluminada y que este proyecto se iluminaría ¿No se si usted no quiere o no está de acuerdo? Y el Sr. Reg. Miguel Monge, eso lo aprobaron ustedes al principio de año y como hubo saldo de liquidación aprobado no se pudo incluir, a Don Raúl Quesada déjeme decirle que el Reg. Miguel Díaz se acercó y conversamos sobre un tema para meterle un proyecto, después Don Víctor Brenes se acercó a mi oficina y se le metió un proyecto a Fray Casiano de Madrid, Don Danilo Chavarría igual a la mayoría de los regidores les fueron incluidos.

Decirle a la Sra. Sindica de Cobano no se decirle porque esto es de partidas específicas anteriores y estamos obligados a ejecutar, estoy corriendo porque este año debe ser efectivo y no es un año político, este presupuesto tiene varios meses aquí y estábamos esperando que pasara el proceso político, este 2018 debe ser productivo son 400 y resto de millones necesitamos ejecutar.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice usted Sr. Alcalde nunca se preocupó por arreglar el desastre del Departamento de Desarrollo Urbano, es ahí donde está la responsabilidad que esos proyectos y esas sumas millonarias no se ejecuten porque ahí es un bacilón con el jefe de ahí, no nos ponga a correr de una responsabilidad que es suya, ese Ingeniero no lo manda nadie, los dos son incondicionales, ese saldo de liquidación es el arrastre de la incapacidad de ese Departamento, no hay capacidad de hacer estudio de cada distrito, por lo menos a mi usted me tiene en un bacilón con la calle de Manuel Mora, pero yo no voy a seguir en ese bacilón, si no quiere seguir por ese camino haga un alto, a mi me parece que esto no tiene ni pies ni cabeza, usted está en una campaña permanente sin importarles los pueblos como realmente debe ser. Gracias.

La Sra. Sindica Yorlenny Alfaro Mendoza manifiesta me preocupa mucho que hay presupuestos desde hace mucho tiempo que no se ha venido ejecutando, me gustaría saber los de Paquera que van a ejecutar, porque si fuese que no venimos hacer nada ni siquiera tenemos la agenda no sabemos que se va hablar acá.

El Sr. Alcalde explica el DICE es el encargado de la infraestructura del MEP y las partidas de los Concejos de Distrito lo distribuyen al Ministerio de Educación para fortalecer de igual forma para la salud sería lo mismo mentira es lo que usted está diciendo, el presupuesto son leyes específicas era un fondo sin ejecución presupuestaria y el resto son proyectos específicos y como son de atrás hay que incluir poco a poco en presupuestos extraordinarios, ustedes ya los ratificaron solo falta aprobarse el presupuesto.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice respecto a la iluminación de la cancha de Lepanto, como uno de los asuntos estrella, pero la plaza Monserrat, la Fantasma, Casa Blanca tampoco están iluminada y de la zona norte tampoco, es un proyecto

común y silvestre que alguien propuso, aquí el único interés puede ser político no es excusa decir que hay que aprobar porque va los de la Isla Venado que bien se lo merecen.

El Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias comenta me extraña ustedes aprobaron estos proyectos, no hay de Chomes porque hemos andado detrás de eso, me parece mala leche que ustedes por asunto de política no apoyen lo que bien se está haciendo, ¿No quieren que se ejecuten proyectos en el Cantón? Para que estamos entonces para que vinieron señores si fueron a buscar votos no era para ayudar al Cantón, no entiendo los argumentos los que antecieron en la palabra.

El Sr. Reg. José María López García dice gracias Síndico Miguel Alvarado es usted consecuente con el objetivo por el cual fuimos nombrados, no me gustaría mencionar pero aquí algunos se le olvida el tema y pierden el objetivo, si ya esto se había aprobado ¿Qué pasa? Lo bueno bienvenido sea de donde venga, si es por política bienvenido sea porque van a resolver problemas de la comunidad, lo de la Comisión se reúne y el compañero no logra presidirla se cambia totalmente el tema hubo bastante tiempo con otro tema, después hubo dos regidores del Partido Republicano ambos en la Comisión donde el suplente no tiene derecho, entonces qué pasa si es que está hablando de concretar y concentrar los impulsos, mi compañero Víctor Brenes y yo no sentimos mal por la forma como se conduce ese tipo de reuniones y no se llega a nada, quiero rescatar que las dos cosas de forma ya estaban señaladas de la reunión pasada, no hay voluntad para resolver y sigue en espera que esto se lleve a cabo.

El Sr. Síndico Neftalí Brenes Castro dice me extraña la posición de los compañeros regidores, el alumbrado de Venado son partidas que han ido quedándose al final alcanzó para poder presupuestar, uno cuando escucha a Miguel Monge me da temor porque está mentando otras plazas o sea no dejemos que esta se haga porque la de nosotros no se hace, hasta cierto punto es egoísmo y no puede ser.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis, con todo respeto pero aquí venimos a luchar para que este Concejo trabaje como verdadero Gobierno Local, no es importante la batalla que se dio aquí cuando el Sr. Alcalde se puso en contra de los Puntarenenses por lo de la construcción de la bomba de La China, estoy esperando que lo mande a la Fiscalía, igual acuerdos que se tomaron con el asunto del Balneario, son cosas que me molestan, ahora cuando el Sr. José María López menciona lo de las convocatorias a reuniones va el que puede ir, pero más degradante verlo con el presupuesto en la mano discutiendo con el Alcalde usted y Don Víctor Brenes viendo que se aprueba y que no se aprueba ya traen las cosas amarradas.

El Sr. Alcalde manifiesta a como he recibido a cualquier Regidor puede conversar cualquier tema, en cuanto al Balneario está demostrado que he venido cumpliendo y me defenderé como corresponde, aquí nadie está montando nada a nadie, si pide respeto yo merezco respeto, a mi no me preocupa el tiempo cuando se trata de defender los presupuestos, la forma que me corresponde legalmente es traerlo acá donde ustedes, no crean que me voy a quedar callado ante esto, yo

me reúno con el Regidor que llegue a buscarme, al pueblo es a quien voy a cumplir y le voy a informar.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza retoma las palabras de Don José María López, si convocaron a las tres de la tarde y no hubo quórum porque el está quitando el orden establecido entonces que estamos discutiendo si ese dictamen no tiene ninguna validez y ni se votó porque nos estamos rompiendo las vestiduras.

El Sr. Presidente dice no es cierto porque esa no es una sesión que a los 15 minutos no pasa simplemente cuando hubo quórum nos reunimos y se tomó el acuerdo está firmado y tiene validez y se va a someter a votación, voy a someter a votación la alteración del orden del día porque ahí esta la compañera Marilyn Guerrero porque no esta en la agenda.

Se somete a votación la alteración del orden del día para que la Licda. Marilyn Guerrero Molina pase a la Sala de Sesiones. Votación **RECHAZADO.**

El Sr. Presidente indica voy a someter a votación el Dictamen de Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, es un Dictamen en Pleno tiene la totalidad de las firmas de los miembros, no es un dictamen de mayoría.

Se somete a votación el Dictamen de Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. Votación este es **RECHAZADO POR CINCO VOTOS** de los Sres. (as) Regidores (as) María Cristina Martínez Calero, José Calvo Calvo, Víctor Brenes Sibaja, Julia Madrigal Zamora, José María López García. **CUATRO VOTOS AFIRMATIVOS** de los Sres. Regidores Danilo Chavarría Velásquez, Vicente Chavarría Alanis, Raúl Quesada Galagarza y Miguel Díaz Vega.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta Presidente por ende como no hay dictamen de minoría que solicite la aprobación del presupuesto se rechaza el Presupuesto Extraordinario sencillamente quedó así.

El Sr. Presidente dice esta Presidencia va a pedir asesoría al Asesor Legal que en este momento no se encuentra porque andaba en una Comisión de esta Presidencia en San José, no se ha hecho presente porque tiene permiso, si no viene el lunes le estaré haciendo por escrito la consulta sobre que pasa con el presupuesto, se rechaza o se vuelve a someter el lunes, vamos a ver que va a decir el Asesor Legal.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO MP-CRH-OFI-053-01-2018 SUSCRITO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Se conoce oficio MP-CRH-OFI-053 suscrito por el Departamento de Recursos Humanos en el que con base a criterio de Servicios Jurídicos MP-SJ-OF-523-09-2017 y Dictamen 321 del 23 de noviembre de 2015 de la Procuraduría General de

la República de Costa Rica, en el que se recomienda ajustar el horario de la Secretaria del Concejo Municipal.

A continuación se consigna al acta el documento.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales expresa este es un descaro que la Administración pida ese tipo de cosas, primero en que momento el Concejo tomó un acuerdo para solicitarle consulta al Departamento de Recursos Humanos para el horario de nuestra Secretaria, una vez más intromisión del Alcalde con este Cuerpo Deliberativo, quisiera que actúe con la premura en el caso de Gutiérrez Villafuerte, con el caso del piscinazo, con el caso de alta funcionaria, con el caso del terreno que rellenaron para el tope, quisiera ver los informes de esas denuncias que se han puesto.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice compañeros nos están tocando nuestros intereses, al Sr. Alcalde no le ha bastado con hacer los abusos correspondientes departamentales porque este Señor viene violando los derechos de los trabajadores, hará lo que le de la gana con otros conmigo no, con este documento el Alcalde nos estará irrespetando, lo que hizo con nuestro Abogado ahora quiero hacerlo con la Secretaria de este Concejo, debemos tomar un acuerdo para ver de que manera sacamos al Sr. Alcalde debe estar muy cansado porque anda mal de la cabeza.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales manifiesta del conocimiento un criterio de la Procuraduría es vinculante cuando lo solicita la parte interesada, cuando escuché ese criterio no dice que fue la Municipalidad de Puntarenas quien lo solicitó, me preocupa que se hacen criterios que no tienen vinculación con el tema, porque ese es un tema laboral, no es la primera vez que la administración hace un copia y pegue, yo estudio derecho pero si se de administración pública que es en lo que yo trabajo. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza es del criterio que en vez de consensuar viene a retar a los regidores eso se llama manipulación a los intereses de la administración, esa es una falta de respeto trate Sr. Alcalde de socializar, y usted quiere dentro de dos años reelegirse otra vez, primero tiene que agarrar credibilidad, tengo información que él se refiere de una forma déspota y vulgar hacia Vicente Chavarría y mi persona yo le pido respeto porque a mi me eligió el pueblo y voy de frente vamos a ver quién gana la pelea pellízquese porque me estoy preparando para hacer las consultas pertinentes.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero comenta la parte administrativa es competencia del Concejo y nosotros somos soberanos, yo no recuerdo que se haya tomado una decisión aquí, ese Señor da por un hecho que nosotros estamos solicitando un cambio de horario, que a todas luces está siendo un atropello porque no es un horario adecuado, eso no puede pasar no lo apoyamos porque no es correcto.

El Sr. Reg. José María López García dice me sorprende la nota leída y me llama la atención la base jurídica de dictámenes de la Procuraduría, número tres no está en discusión la soberanía de este Concejo con relación a lo que le compete, número cuatro muy difícil que rime la sensatez cuando el animo se manifiesta con la ira de lo que he escuchado, me parece que eso trae como consecuencia perdida de tiempo, no arrima el mejor juicio, yo me permitiría decir que si hay duda porque no hacemos una consulta a la Procuraduría y dejemos de perder el tiempo. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta yo jamás voy aprobar eso, me parece importante que lo pase al Asesor Legal, porque no me parece que se deba disponer de nuestro personal de oficina.

La Sra. Reg. Roxana Chaverrí Gutiérrez considera que se pase a Legal, si quiero decirles que si piden respeto debemos tener respeto todos a los compañeros, al Alcalde y eso se ve horrible parece una charanga, esto parece que va por el mal camino, tenemos dos años y no vamos a llegar a ningún lado.

El Sr. Alcalde dice soy de Fray Casiano he volado machete y demás, pero no son los gritos los que me van a dejar de ser Randall, nunca he hablado mal de usted ni de Don Vicente quien haya dicho está faltando a la palabra, yo no permito en Alcaldía ni hablar de ese tema porque hay cosas importantes que hacer.

En una convocatoria de la Contraloría al Presidente y a mi hablaron del tema de horas extras, yo tenía que alinear a los funcionarios modificar el horario, lo que Randall Aguirre manda es un informe si quieren toman acuerdo o no lo toman, yo si voy a justificar el pago como procede no es ninguna disposición mía, tomen usted su acuerdo y remito lo que me corresponde a la Contraloría.

El Sr. Presidente dice como lo manifesté voy a pasar al Asesor, porque también a la compañera que estuvo de Secretaria le deben 25 horas extras y no se las han pagado ella estuvo de buena voluntad, si doy fe de esa reunión que nos la montó

el finado auditor, trajo a sus amigos aquí, nosotros consultamos a la Contraloría quién había pedido la intervención de esas personas aquí, en esa ocasión ellos le dijeron al Alcalde que debía regular las horas extras y de la Secretaria, que sea el Asesor Legal que nos diga, la Sra. Secretaria dice que ella tiene un montón de criterios de Contraloría donde a ella se le tiene que pagar las horas extras porque ha habido fallos de la Sala, ella que lo presente porque si hay jurisprudencia quiere decir que si se podrá.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal para su análisis y criterio.

B--)ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Conoce el Concejo Municipal escrito suscrito por Funcionarios Municipales de fecha 13 de febrero de 2018, nos apersonamos ante ustedes para solicitar se corrija de manera urgente, la situación que se detalla a continuación y la cual nos está causando un grave perjuicio en contra de nuestra esfera patrimonial.

Se consigna el documento al acta.

El Sr. Reg. José María López García dice en cierto modo nos meten en un zapato puesto que nos están invitando a coadministrar, porqué antes de llegar al Concejo no solicitaron información a la Administración y la posibilidad de resolver, preguntarles a los funcionarios si ellos hicieron esa instancia de consulta a la Administración.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta me gustaría escuchar el criterio del Sr. Alcalde.

A continuación se da lectura y se consigna el oficio MP-DH-OF-0045-01-2018 de la Dirección de Hacienda Municipal con fecha 26 de enero del 2018 suscrito por la Sra. Licda. Marny Chan Sibaja.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice ningún banco hace un movimiento interno sin cobrar una Comisión, mi pregunta ¿ Sr. Alcalde autorizó ese movimiento de la Dirección de Hacienda hacia el Banco de Costa Rica? Con relación al escrito de los funcionarios en función de atender ambas partes se convoque a tres trabajadores y al Gerente del Banco Popular y nos aclaren ante este Concejo, es preocupante que los trabajadores estén sufriendo estas cosas.

El Sr. Presidente indica a mi me inquieta y hay que aclararlo, la Presidencia no tiene potestad de convocar que el Sindicato pida la audiencia para el próximo lunes porque si se toma acuerdo dice el Sr. Alcalde que lo veta, que sea el Sindicato que convoquen al Señor del Banco Popular, porque si me interesa aclarar la situación.

El Sr. Alcalde dice yo convoqué para el lunes a las 10:00 de la mañana al Sr. del Banco Popular, por escrito a mi creo que me llegó al mismo tiempo que ustedes, no había llegado absolutamente nada, yo le pregunté le pregunté a la Directora de Hacienda si teníamos que pagar algo y me respondió que nada, pregunté si le quitaba algún beneficio a los trabajadores, me dijo que si pero que iba a pedir la lista porque en el tema electrónico no aparecían los salarios, era algo de corregirse al hacerse transferencias, tengo esa reunión y está invitado el Señor del Sindicato.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis solicita que a esa reunión con el Alcalde, veo que en esta lista no firma el Secretario General, recogiendo lo que dice la gente es que él está en sala de confort, voy a tener que cambiar el nombre Randall Veto Chavarría porque parece que todo lo va a salir vetando, solicito que estén 3

trabajadores de la base para que participen de esa reunión, porque si va solo Chan él está totalmente de acuerdo por lo que veo y lo digo fundamentado en la lista no firma.

El Sr. Reg. José María López García comenta veo que hay buena voluntad de resolver el asunto, yo la primera carta se la dirigí a Recursos Humanos y me dicen que no tienen queja de empleados sobre ese asunto, luego la Sra. Marny Chan me responde igual como se leyó, el artículo 60 de la Ley es razonable que la instituciones públicas puedan hacer depósitos en instituciones no estatales, entonces lo que compete al Banco Popular lo toma lo que son los pagos de trabajadores, no hay comisión y no pierden las garantías.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice usted no puede decir que un regidor es mentiroso, porque hasta ahora yo puedo ver que se está poniendo un poquito la camisa con los trabajadores, pero son dos dólares que se les está rebajando y me deja asustada que diga que están co-administrando ellos están defendiendo sus derechos, para eso se crearon los Sindicatos para defender a los trabajadores.

El Sr. Alcalde cuando alguien dice cuando alguien manifiesta algo al frente mío puedo decir que es mentira, y las denuncias que tenga están en las instancias correspondientes y me defenderé como corresponda, nadie me va a decir lo que yo tenga que decir discúlpeme y si yo quiero reelegirme me gasto porque mis recursos me los gano para venir a invertirlos en una nueva campaña, yo puedo este es un país de derecho, incluso dentro de mi partido me están apeando la cabeza pero no importa lo haré con la frente en alto.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Reg. Miguel Monge, bueno les quedó claro el mensaje, va por la reelección y va hacer uso de todo lo que tenga al alcance, pero no disponga la estructura tanto económica de esta institución para hacerse ver mejor, está claro que va por la reelección y todo lo que haga va tintada de eso, me parece que todas las cosas deben revisarse según el interés del Sr. Alcalde.

C--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE TRES MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ANTONIO OBANDO CHAN

Se conocen ternas para el nombramiento de tres miembros en la Junta Administrativa del Liceo Antonio Obando Chan, por renuncia de tres personas.

TERNA N° 1

Votación a la Sra. Angélica María Barrientos Veliz, **OCHO VOTOS.**
Olman Aurelio Castro Alvarado
Leni Fernández Arias

TERNA N° 2

Votación al Sr. Olman Aurelio Castro Alvarado, **OCHO VOTOS.**
Angélica María Barrientos Veliz
Antonio Hernández Vega

TERNA N° 3

Votación a la Sra. Leni Fernández Arias, **OCHO VOTOS.**
Olman Aurelio Castro Alvarado
Angélica María Barrientos Veliz

TERNA N° 4

Votación al Sr. Antonio Hernández Vega, **OCHO VOTOS.**
Leni Fernández Arias
Olman Aurelio Castro Alvarado

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** El nombramiento de los Señores (as) Angélica María Barrientos Veliz, Olman Aurelio Castro Alvarado, Leni Fernández Arias, Antonio Hernández Vega como miembros de la Junta Administrativo Liceo Obando Chan. Aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza.

D--)ASUNTO: OFICIO MP- UTGV-OF-0088-02-2018 SUSCRITO POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL - ING. GABRIELA MURILLO CHAVES

Se conoce oficio MP-UTGV-OF-0088-02-2018 con fecha 23 de enero de 2018, informa las gestiones realizadas hasta este día concernientes a los informes de primer impacto ante la Comisión Nacional de Emergencias; debido a la Tormenta Nate, en donde se solicitó maquinaria para la intervención de los caminos afectados y asimismo extracción de material en el cauce de los ríos (fuente) por cada proyecto.

A continuación se consigna al acta el documento y se dispone tomar nota.

E--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-283-02-2018 SUSCRITO POR ALCALDIA MUNICIPAL

Se conoce oficio MP-AM-OF-283-02-2018 suscrito por Alcaldía Municipal, que de conformidad con el Artículo 17 Inciso A y 158 del Código Municipal, en la condición de Representante Legal de la Municipalidad de Puntarenas, se interpone formalmente Veto contra el Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 161 celebrada el día 12 de febrero de 2018 Artículo 7° Inciso C, por razones de oportunidad y de legalidad.

A continuación se consigna al acta el documento.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales manifiesta sería importante ver el tiempo y el plazo que tiene este Veto porque ese acuerdo lo tomó el Concejo Municipal hace bastante tiempo, también el Concejo Municipal puede solicitar un plebiscito para poder quitar al Alcalde, así que no es necesario que le estén dando los lineamientos que tiene el Concejo Municipal.

El Sr. Presidente dice si el Veto está interpuesto a tiempo lo acabamos de ver.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, eso está marcado parte Administrativa y la parte Colegial del Concejo, a nosotros la Ley nos da la potestad de fiscalizar el control político cuando hay deficiencias administrativas, las piscinas es un interés de todos, la mala administración llevó a ese descalabro, tenemos que guiar y dar una respuesta a los Puntarenenses, le voy a pedir Sr. Presidente para que ese tema lo incluya la otra semana y hacer Control Político, hay empresarios interesados, tenemos que usar todos los mecanismos que nos da la Ley para ejecutar eso.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales expresa una vez más la confirmación de una confrontación de las decisiones que toma, nosotros tenemos que actuar y no va a dejar que tomemos los acuerdos porque ya lo dijo se quiere reelegir, pero va aprovecharse de los recursos, eso de los vetos va a seguir, lo tienen engañado que él puede administrar así, ya sonó los tambores y debemos prepararnos para entrarle duro.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas comenta los abogados en Legal nos dijeron que el Alcalde podía vetar, lo que hay que hacer es traerse a Greivin Moya día con día se va deteriorando, deberíamos tomar cartas en el asunto.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal para su análisis y criterio.

El Sr. Presidente Municipal comenta hoy se vencía el concurso para la escogencia del Auditor y había que nombrar una Comisión.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales informa hoy fue el último día hasta las tres de la tarde para la recepción de curriculum y se cerró yo le consulté a Doña Yajaira López le pedí que la Secretaría hiciera un oficio a la Comisión para esos efectos, llegaron como unos doce oferentes porque se hizo bastante publicidad.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*